

Tendencias actuales

Los derechos a la comunicación: Más allá de la libertad de expresión

La información y la comunicación son esenciales para la sociedad contemporánea. Son el punto de partida para el diálogo público y el intercambio acerca de las ideas y el conocimiento necesarios para dar forma y reformar las estructuras sociales, políticas y económicas. El mundo depende hoy del conocimiento y la información; los derechos a la comunicación son, por lo tanto, un elemento fundamental para que las sociedades y las comunidades estén en condiciones de enfrentar dinámicas y fuerzas desiguales, injustas y destructivas y de forjar nuevas y mejores maneras de organizar y administrar el mundo.

El derecho a la libertad de expresión, consagrado en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el punto de partida para adoptar un enfoque de la comunicación y la información basado en los derechos. No obstante, en cualquier sociedad, el poder puede tanto habilitar como limitar el acceso a la información y la comunicación. En algunos casos, esto puede llevar a un debilitamiento de la libertad de expresión.

Por consiguiente, se logra garantizar mejor el derecho a la libertad de expresión cuando se lo promueve junto con otros derechos a la comunicación. Esto adquiere particular relevancia hoy, ya que los ecosistemas de comunicación se están volviendo cada vez más complejos debido a la rapidez del cambio tecnológico, a las diferentes posibilidades de acceso a las plataformas, a los procesos de gobernanza mediática de múltiples niveles y a menudo transnacionales, a la creciente dependencia de la tecnología digital así como al surgimiento de los medios como un espacio clave para impulsar la inclusión y el cambio social.

Otros derechos que contribuyen a construir un entorno en el cual la libertad de expresión puede realizarse plenamente incluyen “un derecho a participar en la propia cultura y lengua, a disfrutar de los beneficios de la ciencia, a la información, a la educación, a la participación en la gobernanza, a la privacidad, a la reunión pacífica, a la protección de la reputación”, todo ello parte de la Carta Internacional de Derechos Humanos. Entre otros elementos cruciales se cuentan la diversidad de contenido y propiedad de los medios, la libertad de prensa, la diversidad e independencia de los medios y el acceso democrático a los medios.

La información y la comunicación son también fundamentales para la buena gobernanza y para aumentar el potencial de las personas y las comunidades de producir desarrollo sostenible. Fortalecer la sociedad civil –los numerosos grupos que representan a los ciudadanos– es esencial para garantizar la buena gobernanza a nivel local, nacional e internacional. Son los propios ciudadanos informados, cualquiera sea su clase, religión o género, quienes deben impulsar las agendas de gobiernos e instituciones públicas y las políticas y organizaciones de ayuda internacionales y son sus derechos los que deben ser defendidos.

El derecho a saber así como el acceso igualitario a la información les permiten a las personas articular sus preocupaciones. En los últimos años, la legislación referida a los derechos a la información en diversas partes del mundo ha comenzado a dar como resultado mayor transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, hay un consenso generalizado de que habilitar “la voz” a través de la libertad de expresión fortalece otros derechos humanos. Los derechos a la comunicación abarcan el derecho a la información y la libertad de expresión, además del derecho de acceder al conocimiento y la información y a utilizarlos.

La libertad de expresión, el derecho a saber, el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación y a una diversidad de contenidos y recursos culturales son, a su vez, la base de

Tendencias actuales

comunidades y sociedades sostenibles. Estos principios básicos contribuyen a la formación de formas sustantivas de democracia; si falta alguna de estas condiciones o si es débil, la genuina comunicación se ve limitada y disminuye.

“Nadie está aportando una visión general del tipo de valores que consideramos importantes y que serán la guía de las decisiones políticas que tomemos; nadie está estimulando ese tipo de debate. ¿Qué clase de personas, de sociedad, de país queremos ser? Creo que hay espacio para la discusión y formulación de ese tipo de visión general”.

Peter Horsfield (julio 2020). Ex profesor de Comunicación en la Universidad RMIT y profesor asociado en Teología Aplicada en la Facultad Unida de Teología de Melbourne, Australia.

Visión versus realidad

Si bien WACC reconoce el enorme potencial de las infraestructuras de comunicación en las sociedades contemporáneas, es también consciente de los problemas que enfrenta el pleno reconocimiento de los derechos a la comunicación. Una de las mayores preocupaciones es el control político de la libertad de expresión y la interferencia en su ejercicio. La saturación mediática viene acompañada de la dependencia de los medios para adquirir conocimiento del mundo. Esta dependencia se vuelve aún mayor en épocas de conflictos. Una segunda preocupación es la influencia de la propaganda y el impacto de la censura. Una tercera, las prácticas discriminatorias entre hombres y mujeres, especialmente desde la perspectiva de los derechos, en determinados contextos culturales y sociales y en términos de disparidades económicas.

Para la mayor parte de la población del mundo, los derechos a la comunicación siguen siendo una visión y una aspiración. No son realidades palpables. Están sujetos a violaciones frecuentes y sistemáticas, y es necesario recordarles a los gobiernos de manera permanente que tienen la obligación legal, bajo los tratados sobre derechos humanos que han ratificado, de implementar, promover y proteger los derechos a la comunicación. Los derechos a la comunicación son la manera de expresar necesidades fundamentales; satisfacer esas necesidades requiere una fuerte voluntad política y la asignación de recursos sustanciales. La falta de compromiso con tales recursos tiene el único efecto de profundizar la desconfianza hacia las instituciones políticas.

Un desafío adicional para los derechos a la comunicación es que, como resultado de la falta de formas efectivas de participación, un gran número de personas quedan excluidas del proceso político democrático. Este problema se exacerba con la expansión permanente del poder de monitorear e interceptar comunicaciones, justificado en nombre de la seguridad pero del cual se abusa de manera casi universal.

La comunicación se ha convertido en un gran negocio global. Muchos de sus productos y servicios son definidos por objetivos comerciales, no por consideraciones basadas en el bien común. El mercado mediático global está controlado en gran medida por un número reducido de conglomerados gigantes. Se pone así en peligro la diversidad y la independencia de los flujos de información. Esta amenaza a la diversidad se potencia con las tendencias actuales en las negociaciones comerciales internacionales, que amenazan someter a la cultura a las mismas reglas que los bienes de uso y debilitar la cultura, el conocimiento y el legado de los pueblos indígenas. Por otra parte, los estrictos regímenes de propiedad intelectual crean barreras a la información y plantean serios obstáculos para las sociedades de conocimiento emergentes.

“Los ataques a los derechos a la comunicación y a la libertad de expresión, el aumento de

Tendencias actuales

las noticias falsas, el discurso del odio y el poder de las Big Tech son parte integrante de la mezcla de factores tóxicos que hoy es necesario enfrentar, poniendo en evidencia su impacto. Solo así será posible que las personas tengan la oportunidad de defenderse y de crear movimientos ciudadanos y sistemas socio-políticos más democráticos”.

Margaret Gallagher (julio de 2020), investigadora y escritora independiente, especializada en género y medios.

Inequidad, accesibilidad, rendición de cuentas

Es un hecho reconocido que la inequidad es un impulsor clave de los procesos globales actuales. Superar la inequidad es fundamental para el logro de la Agenda 2030, que adoptó el lema de “no dejar a nadie atrás” como principio rector de todos los esfuerzos por el desarrollo sostenible a nivel local, nacional, regional y global. La inequidad se manifiesta en todas las áreas –género, geografía, acceso a la educación, protección social, agua limpia y saneamiento, tecnología, tierras y recursos naturales– y debe abordarse de manera concertada y mediante medidas complementarias.

Las acciones para lograr un acceso digital universal deben incluir medidas especiales para eliminar los obstáculos para quienes a) ya están marginalizados –las mujeres, los indígenas, las poblaciones rurales y otros– y b) carecen de acceso digital en la actualidad. Sigue habiendo disparidad en el acceso de las mujeres a Internet en países tanto ricos como pobres. El diseño, la educación y los recursos con orientación de género son escasos en la comunicación digital. Estas nuevas formas de injusticia y exclusión se manifiestan en línea como misoginia y relaciones de género opresoras. En particular, debemos incluir voces de los países en desarrollo y de las personas y grupos tradicionalmente marginalizados, las mujeres, los jóvenes, los indígenas, las minorías étnicas y religiosas, las poblaciones rurales y las personas mayores.

Se debe proveer de acceso a la infraestructura digital al más de 50 % de la población mundial que carece hoy de Internet. Sin acceso asequible, los avances en las tecnologías digitales benefician de manera desproporcionada a quienes ya están conectados, y de esta manera se contribuye a una mayor inequidad. El crecimiento del acceso básico sigue siendo el más bajo en los países con ingresos bajos. Sectores privados, públicos y locales han estado probando una serie de opciones de conectividad. Por medio de la cooperación digital se podría compartir más fácilmente habilidades, recursos y estrategias.

Un concepto clave reciente es el de “acceso efectivo”, que depende de la interrelación entre los medios y otros factores con los que están estrechamente relacionados: la alfabetización, el lenguaje y la educación. Esta es la enseñanza central del debate sobre la “brecha digital”: la simple disponibilidad de tecnología no es suficiente para el desarrollo o el progreso social. El acceso efectivo implica que todos los individuos y comunidades deben poder usar las infraestructuras mediáticas para producir contenido, acceder a la información y al conocimiento y ser partícipes activos en los ámbitos de la política, la cultura y la gobernanza.

La alfabetización en medios e información es también un prerrequisito fundamental, ya que los niveles adecuados de uso de los medios requieren capacitación y educación, participación democrática, accesibilidad de formatos y tecnología para personas con discapacidades y otras necesidades diferenciadas, contenido diverso en lenguaje apropiado, libertad de expresión y oportunidades para medios producidos por la comunidad y los ciudadanos. Otras cuestiones fundamentales para el acceso genuino son las competencias técnicas, la diversidad lingüística y la creación de capacidad.

Tendencias actuales

Una inequidad adicional reside en el poder de las corporaciones globales que controlan Internet, que ahora se ha tornado necesaria para llevar a cabo las tareas básicas de nuestras vidas cotidianas. Muchos quedan excluidos debido al predominio del inglés y de otras lenguas coloniales. La influencia desigual sobre la gobernanza de Internet, la localización de software y el diseño técnico constituyen un ámbito donde las condiciones son sumamente desiguales para diversos grupos, en particular, las minorías culturales y lingüísticas. Por otra parte, siguiendo el modelo actual de lo que ha dado en llamarse “capitalismo de vigilancia”, las actividades diarias de la mayoría de las personas se canalizan a través de vastos procedimientos de recolección y procesamiento de datos, propiedad de las principales empresas mediáticas que están fuera del alcance de la rendición pública de cuentas. El control de las grandes plataformas sobre dicha infraestructura, así como la computación en la nube, la inteligencia artificial (AI) y la “Internet de las cosas” crean desafíos cada vez mayores para la autonomía ciudadana y la gobernanza de las comunicaciones globales. El diseño de infraestructuras de medios y plataformas digitales debe responder, en cambio, a las necesidades de comunidades lingüísticas diversas, los individuos con diferentes niveles de habilidad, estilos de aprendizaje y recursos financieros.

“Tenemos que ser más importantes que los datos y esto comienza con una nueva carta de derechos fundamentales que pregunte: ¿quién se entera de mi experiencia?”.

Shoshana Zuboff (*RightsCon 2020*), académica y autora de *La era del capitalismo de vigilancia*.

Exclusión e inclusión

Los cambios profundos en las tecnologías de medios están acompañados generalmente por promesas de mejoras en la desigualdad de género. No obstante, estas tecnologías no suelen estar al alcance de muchos grupos de mujeres y es habitual que se ignore el género en los procesos de diseño, de educación y de recursos esenciales para garantizar los derechos a la comunicación. Esto conduce a una significativa falta de participación diversificada en el manejo, diseño y producción de tecnologías de comunicación y de medios, tanto en el sector privado como en el público. La misoginia y las relaciones de género opresoras han adoptado formas preocupantes en las plataformas de medios sociales. Estos aspectos relacionados con el género en los medios y las TIC obstaculizan en gran medida el progreso social. Por otra parte, cuando se desarrolla una nueva tecnología, es necesario preguntarse si y cómo podría crear, inadvertidamente, nuevas formas de violar derechos.

Los indígenas son otro grupo que es excluido de manera permanente. Se los excluye de los beneficios del desarrollo, de oportunidades sociales y del acceso y la gobernanza digitales. Los pueblos indígenas tienen un acceso extremadamente limitado a material digital en sus propias lenguas y aun si son invitados a participar en la gobernanza de la cooperación digital, es posible que carezcan de la capacidad de participar de manera efectiva y significativa. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas reconoció explícitamente la importancia de los sistemas de medios comunitarios indígenas. Como consecuencia, se difundió ampliamente la noción de que se deben reconocer los derechos a la comunicación de los pueblos indígenas como un elemento central para su autonomía y sostenibilidad cultural.

La comunicación y los medios indígenas pueden desempeñar dos roles relacionados entre sí para el progreso del desarrollo sostenible. En primer lugar, pueden contribuir a abrir espacios en el discurso público para promover y defender los derechos y la cultura de los pueblos indígenas. De esta manera, es posible enfrentar la representación racista y discriminatoria,

Tendencias actuales

promover el diálogo público y el debate transparentes, informados y democráticos e influir en las agendas públicas en apoyo de los derechos de los indígenas. En segundo lugar, los medios y la comunicación indígenas tienen un rol central a nivel de las bases. Funcionan como foros vitales para el diálogo local y la organización comunitaria, que contribuyen a empoderar a las comunidades, posibilitando la creación de agendas para el desarrollo sostenible, unificadoras y conducidas por los individuos.

“Internet deja de ser un lujo y se convierte en un fundamento –fundamento de nuestros sistemas de educación, fundamento de nuestros sistemas de salud, fundamento de nuestras economías. Y esto significa que quienes no están conectados se quedan aún más atrás y la brecha digital tiene un efecto agravante generalizado sobre todas las otras desigualdades”.

Fabrizio Hochschild Drummond (junio 2020), Asesor Especial del Secretario General para la conmemoración del 75º aniversario de las Naciones Unidas-

La crisis climática y el conocimiento ecológico tradicional

La crisis climática es una de las mayores amenazas para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Los procesos de cambio climático se están acelerando hacia un punto sin retorno y las metas voluntarias de reducción de emisiones no han alcanzado hasta ahora las reducciones necesarias para mantener el aumento de la temperatura dentro de límites seguros. La frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos está en ascenso; los porcentajes de dióxido de carbono y las emisiones de metano crecen sin freno; se espera que las temperaturas globales se eleven por lo menos en 2°C. La migración intensificada por el clima es cada vez mayor y son especialmente los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares, los más vulnerables a riesgos relacionados con el clima, tanto los de aparición repentina (fenómenos meteorológicos catastróficos) como los de evolución lenta (aumento del nivel del mar).

Es imperativo aprovechar las nuevas tecnologías, especialmente las fuentes de energía renovable, para descarbonizar el crecimiento económico. Pero los mecanismos para combatir los efectos del cambio climático no deben imponerse desde arriba, sino surgir como consecuencia de informar y apoyar a los miembros más vulnerables de la sociedad y del conocimiento ecológico tradicional. Se trata de la información que tienen los pueblos indígenas sobre su país, el clima y la ecología y está siendo reconocida ampliamente como fuente de datos ecológicos valiosos para el tratamiento del mundo natural, la creación de resiliencia al cambio climático y para estar preparados para mitigar sus posibles efectos catastróficos.

Es imperativo que los indígenas controlen este proceso de compartir información, tanto eligiendo la información que desean compartir, con quién y en qué términos como controlando los medios que comparten la información (su formato, canales y contenido). Esta forma de compartir conocimiento está estrechamente vinculada con los derechos a la comunicación de los indígenas.

Migración y movimiento de personas

La migración es inherente a la vida humana; se presenta cuando las personas se desplazan en busca de trabajo, oportunidades, educación y una mejor calidad de vida para ellos y sus familias. No obstante, para el año 2018, una de cada 108 personas se desplazaba de manera forzosa, es decir que, por día, 37 000 personas se desplazaban contra su voluntad. La migración y el

Tendencias actuales

desplazamiento forzado están en aumento a causa de los riesgos climáticos cada vez mayores, la duración de muchos conflictos, el elevado crecimiento demográfico y la falta de oportunidades de empleo digno, además de desigualdades persistentes en y entre países. Sin embargo, los conflictos violentos son la mayor causa de la migración forzada.

Respecto de la relación de los migrantes y personas desplazadas internamente con las comunicaciones y los medios, las personas con un estatus legal o de ciudadanía reducido o incierto se encuentran en el nivel más bajo del acceso a las comunicaciones en países que en otros aspectos son desarrollados. Por otra parte, junto con el avance de las tecnologías de comunicación digital, la aceleración de los movimientos de personas desde y entre regiones no occidentales (migrantes, expatriados, estudiantes) ha complicado la circulación y el consumo transfronterizos de culturas mediáticas.

Los migrantes se están comunicando fuera de los territorios de sus medios nacionales. Aumentan así las redes de activismo, deliberación y movilización en las cuales los medios proveen nuevas "infraestructuras de ciudadanía". Los medios sociales y los teléfonos celulares han sido de suma importancia para los migrantes nacionales e internacionales, como herramientas para mantener sus redes personales, culturales y políticas, así como para canalizar nuevas identidades y conductas.

Nuestro futuro digital común

Es urgente examinar la manera en que los marcos y convenciones de derechos humanos, largamente respetados, deben guiar nuestro futuro digital común y su tecnología. Muchos de los documentos más importantes que codifican los derechos humanos fueron escritos antes de la era de la interdependencia digital. Por consiguiente, hay una enorme brecha en cuanto a la supervisión y la práctica, a pesar de que los derechos codificados en estos tratados y convenciones se aplican plenamente a la era digital. Estos temas deben considerarse parte de la gobernanza de los medios.

Las tecnologías digitales les permiten a los activistas ejercer incidencia, defender y ejercitar sus derechos; los medios sociales facilitan nuevos canales para la libertad de expresión y para documentar y hacer públicas las violaciones. Al mismo tiempo, permiten formas agresivas del discurso de odio, el abuso misógino y la violencia transmitida en vivo, con consecuencias en la vida real que incluyen el suicidio. Debe abordarse la presencia de contenido dañino o abusivo (racismo, acoso, abuso infantil) y la prevalencia del fraude en línea, el robo de identidad y la información errónea. El contenido generado por los usuarios enriquece los medios dominantes y aporta opiniones alternativas, pero Internet se ha convertido también en un espacio donde pueden prosperar las visiones reaccionarias, las representaciones racistas y el discurso de odio.

El acceso ciudadano a muchos recursos informacionales y culturales de importancia está sujeto al control por parte de Estados neoautoritarios y de diversos tipos de intermediarios de la información, que incluyen a los proveedores de acceso a Internet, los buscadores, los creadores de aplicaciones móviles y los diseñadores de ecosistemas mediáticos exclusivos. Tal control a menudo afecta materialmente el nivel y la calidad del acceso. Asimismo, la sociedad civil tiene la obligación de garantizar que no se usen los progresos tecnológicos para socavar los derechos humanos o para evitar la rendición de cuentas.

“¿Cómo te hará libre la verdad? ¿Qué verdad? ¿Cómo funciona, si la lógica ha sido descartada? ¿No podría WACC unir fuerzas con los que piensan acerca de qué verdad te hará libre? No solo la gente de base, sino también los académicos y los activistas. Contra la gran

Tendencias actuales

mentira, contra la breve euforia de la violencia, contra el aparente parentesco entre lo que es perverso y lo que es liberador”.

Liv Sovik (agosto de 2020), Profesora de Comunicación en la Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil.

Medios de interés público

El periodismo y el conocimiento público –los recursos que emplean los ciudadanos para formar sus opiniones sobre temas de interés público y general– han sido siempre un área fundamental de los derechos a la comunicación. Los medios digitales proveen nuevas plataformas y formatos para difundir información y permiten la creación y el mantenimiento de comunidades en línea. A medida que se van desmantelando progresivamente las estructuras de medios noticiosos tradicionales (los periódicos, la televisión y la radio), las plataformas de redes sociales se han convertido en la fuente principal de noticias. Con el impacto de la pandemia de covid-19, han crecido también la difusión y el uso de las tecnologías de comunicación digital y el impacto de las redes sociales y de los gigantes tecnológicos. Aquí se plantea el tema de los medios de interés públicos de la actualidad.

El periodismo profesional independiente es una piedra angular de la buena gobernanza y las sociedades democráticas, pero a pesar de esta función esencial, tales medios de interés público están decayendo de manera crónica. El concepto de interés público en los medios se remonta al menos a los orígenes de la radiodifusión a comienzos del siglo XX; sus diversos usos contaron alternativamente con mayor o menor aceptación. Garantizar que los medios puedan mantenerse centrados en servir el interés público no es en modo alguno una tarea sencilla. Con la única excepción de los Estados más totalitarios, el espacio de los medios –la mediación tecnológica de comunicación entre las personas– está ocupado por grupos de intereses en competencia, ninguno de los cuales busca de manera inequívoca el interés público, pero todos y cada uno se arrojan el derecho a explotarlo.

Mientras que con la digitalización acelerada han surgido nuevas maneras de publicar noticias y opiniones, el cuarto poder se ha visto enfrentado a una serie de desafíos para desempeñar su rol como fuente confiable de información y a la vez como órgano de control. En los últimos años, miles de millones de dólares en publicidad han pasado del sector fuera de línea al sector en línea. Así, peligra la sostenibilidad financiera y, por ende, la supervivencia de la información noticiosa independiente. El surgimiento de plataformas de medios digitales también les ha otorgado poder a los usuarios y actores externos que pueden participar de manera directa con audiencias masivas y ejercer diferentes grados de influencia sobre las prácticas democráticas. El auge de los algoritmos y contenidos de *clickbait* –táctica para generar ingresos a ciertos contenidos mediante titulares sensacionalistas– ha polarizado el debate público; la desinformación y la información errónea son cada vez más potentes y disminuye la confianza de la opinión pública tanto en los medios tradicionales como en los sociales.

WACC se propone ejercer incidencia en pro de una participación ciudadana más efectiva, producto de la participación informada y basada en la mediación de visiones diversas accesible al mayor espectro posible de la población. La expectativa es que los medios de interés público contribuyan a un mayor conocimiento por parte del público, a la habilidad de monitorear el poder y a facilitar el debate público abierto. La validez de los derechos a la comunicación se seguirá evaluando en relación con estos ideales.

“Nuestro mundo de hoy necesita más que nunca una plataforma moral para los problemas fundamentales de comunicación que enfrenta la humanidad. Covid-19 es más

Tendencias actuales

que un problema de salud pública. Es un tema de comunicación que plantea cuestiones morales críticas sobre la libertad, la censura, el alarmismo, la transparencia y la democracia. Hoy en día se ven pocos, o bien ningún santuario donde podamos participar en un verdadero diálogo, por encima de las crecientes divisiones de género, etnicidad, religión o finanzas.

Cees J. Hamelink (septiembre de 2020), especialista de derechos a la comunicación y profesor de Salud Pública y Derechos Humanos en el Instituto Athena de la Universidad Libre de Ámsterdam

Fuentes

El documento preparado por el Secretario General de WACC Philip Lee fue la base de las fuentes que se citan a continuación. *Environmental Scan of Issues around Communications and Media* [Escaneo medioambiental de temas relacionados con la comunicación y los medios] compilado en febrero de 2020 por Jodie Lea Martire, doctoranda en la Universidad de Queensland, Australia, supervisado por el profesor Pradip Thomas, ex director de estudios y publicaciones de WACC. La tarea de Jodie Lea Martire fue sintetizar estos tres documentos clave:

- *Inequality and Communicative Struggles in Digital Times: A Global Report on Communication for Social Progress* (Couldry et al., 2018). [Desigualdad y luchas por la comunicación en la era digital: Informe global sobre la comunicación para el progreso social]. Publicado originalmente como el capítulo "Medios y comunicación" del informe del Panel Internacional para el Progreso Social (IPSP), *Rethinking Society for the 21st Century*, Cambridge University Press.
- *Sustainable Development Outlook 2019: Gathering Storms and Silver Linings* [Perspectivas de Desarrollo Sostenible 2019: Tormenta inminente y esperanza posible] del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (UNDESA), 2019.
- Informe del **Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital del Secretario General de las Naciones Unidas**, *The Age of Digital Interdependence*. [La era de la interdependencia digital]. El Panel fue convocado por el Secretario General de la Naciones Unidas António Guterres en Julio de 2020, y copresidido por Melinda Gates, de la Fundación Bill & Melinda Gates y Jack Ma, del Grupo Alibaba. El sector académico, la sociedad civil, la industria, gobiernos y organizaciones internacionales respondieron al llamado a realizar contribuciones para este informe.

El documento también contó con el asesoramiento y las opiniones de diversos expertos que comparten la visión de WACC de Comunicación para Todos.